

- **HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

TABLA DE APORTES POR ESTUDIOS DE SEGURIDAD

Riesgo	Superficie afectada directamente a la actividad (m²)						
	<=125 m²	<=250 m²	<=500 m²	<=750 m²	<=1250 m²	<=2000 m²	<=3250 m²
1	19400	19400	19400	19400	19400	25920	35600
2	19400	19400	19400	19400	21600	32400	43200
3	19400	19400	19400	21600	25900	38800	54000
4	19400	19400	19400	25900	30700	45300	63700
5	19400	19400	23200	28000	33400	51800	71200
6	19400	19400	28000	35600	42100	63700	89600
7	19400	21600	33400	42100	51800	77700	109000
8	19400	25900	39900	51800	60400	89600	126300
9	23200	28000	44200	58300	70200	100400	144700
10	25900	42100	51800	63700	75600	115500	162000

- Las descripciones son solo ejemplos y la lista no es exhaustiva
- Tomar como guía la responsabilidad implícita.

Riesgo según actividad

1	Uso residencial, Oficinas administrativas de menos de 15 personas y con capacidad de atención al público de menos de 10 personas a la vez, comercios sin elementos peligrosos (1)
2	Instituciones educativas, Hoteles, comercios que atiendan más de 10 personas por vez
3	Instalaciones industriales de bajo riesgo (2)
4	Servicios turísticos con actividades de riesgo de hasta 10 clientes por vez
5	Servicios turísticos con actividades de riesgo de más de 10 clientes por vez
6	Comercios con elementos peligrosos (1)
7	Instalaciones de servicios públicos críticos (hospitales, clínicas o sanatorios), cuarteles de bomberos, terminales de ómnibus, terminales de trenes
8	Instalaciones industriales de alto riesgo (2), estaciones de carga de combustibles
9	Parques de diversiones o atracciones mecánicas
10	Aeropuertos

(1) Elementos peligrosos: Materiales inflamables (solventes, pinturas, etc.) - Material de Pirotecnia u otros materiales explosivos o inestables - Garrafas de GLP (más de 45 kg en suma total) (2) Instalaciones Industriales de bajo riesgo = riesgo A ó B según Dto. 1.338/96